



Contraloría Ciudadana
Guadalajara

005143

Gobierno de Guadalajara

7529 '19 NOV 13 P12:31

Oficialía de Partes
Dirección de Obras Públicas
S/D

Gobierno de Guadalajara

Ceey
13 NOV 2019
14:20 hrs

RECIBIDO
Contraloría Ciudadana
Guadalajara

Gobierno de Guadalajara
Contraloría Ciudadana
Dirección de Auditoría
Oficio número DA/1580/2019

ASUNTO: Informe Final de Auditoría.

SIN ANEXOS
Contraloría Ciudadana

MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE.

En relación a la Orden de Auditoría **AOPG 076/2017**, de fecha 20 de julio de 2017, la cual tuvo como objeto revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra denominada: "Repavimentación de calles y obras complementarias Zonas A y B, en la Zona 4 Oblatos del Municipio de Guadalajara", identificada con el número de contrato **DOP-REH-FED-PDR-LP-076/17**, se remite el Informe Final correspondiente.

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado al total de la documentación que integra los antecedentes de la obra y estimaciones, incluyendo el finiquito, en acatamiento a lo dispuesto por el contrato referido, sus anexos 1 y 2, que son el Catálogo de Conceptos y Programa de Ejecución de Obra, así como la normatividad aplicable; se determinaron 08 observaciones documentales y 12 físicas, mismas que le fueron informadas mediante los oficios **DA/1034/2017** de fecha 17 de agosto de 2017, **DA/195/2019** de fecha 19 de febrero de 2019 y **DA/977/2019** de fecha 11 de julio de 2019.

Estas observaciones fueron atendidas mediante los oficios, **ACSOP/JCTE/260/2017** de fecha 1º de septiembre de 2017 y **ACSOP/AUD/M/232/2019** de fecha 12 de septiembre de 2019, acompañando la documentación soporte, misma que una vez analizada y valorada por el auditor responsable, se concluye que fueron solventadas en su totalidad.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 76, 78 fracciones I, IV y XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; 110 y 112 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
2019, año de la igualdad de género en Jalisco.
Guadalajara, Jalisco a 11 de noviembre de 2019

[Handwritten signature]

MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ VALADEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA



c.c.p. C. Enrique Aldana López. Contralor Ciudadano. Para su conocimiento.
Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez. Jefa de la Unidad de Auditoría a Obra Pública. Para su conocimiento y efectos conducentes.
Archivo.
Elaboró. Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez. Jefa de la Unidad de Auditoría a Obra Pública.